I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002083

DECRETO EXENTO N°202 / /2013

Cerrillos, 6 NOV. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5131/2013; el Oficio N°1000/493/2013 de la Dirección de Jurídica; el Ordinario N°503/974/2013 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Alcaldicios N°201/523/2013, N°201/625/2013 y N°201/675/2013; el D.F.L. N°2 de 1998, del Ministerio de Educación "Sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales"; y las facultades que me confiere la misma Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

C O N S I D E R A N D O:

Lo dispuesto en el artículo 2° del D.F.L. N°2 de 1998, del Ministerio de Educación.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/523/2013 se nombró a doña **TERESA EUGENIA VALLESPÍN LÓPEZ**, R.U.T. N°7.061.277-1, como Jefe del Departamento de Educación Municipal, modificado por los Decretos Alcaldicios N°201/625/2013 y N°201/675/2013.

D E C R E T O:

1. Desígnase a doña **TERESA EUGENIA VALLESPÍN LÓPEZ, R.U.T. N°7.061.277-1,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, como "Representante Legal" de los establecimientos educacionales dependientes de esta Corporación Edilicia.

2. El Departamento de Recursos Humanos registrará la presente Resolución, para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
* ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002083

DECRETO EXENTO N°202 / /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración de Educación Municipal
Recursos Humanos DAEM
Secplan
Provincial de Educación
Página Web